



Notario de Santiago Luis Eduardo Rodríguez Burr

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
COMPRAVENTA UNIVERSIDAD DE CHILE - INVERSIONES Y RENTAS M &
M LIMITADA otorgado el 1 de Septiembre de 2020 reproducido en las
siguientes páginas.

Notario de Santiago Luis Eduardo Rodríguez Burr.-

Av. Providencia 1777.-

Repertorio N°: 4824 - 2020.-

Santiago, 16 de Septiembre de 2020.-



N° Certificado: 123456820863.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456820863.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lerodbur&ndoc=123456820863> .-

CUR N°: F4812-123456820863.-

LER**LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ**
NOTARIO TITULAR
1ª NOTARÍA DE PROVIDENCIA

r.h.v.

COMPRAVENTA**UNIVERSIDAD DE CHILE****A****INVERSIONES Y RENTAS M & M LIMITADA****REPERTORIO N° 4824/2020**

EN SANTIAGO DE CHILE,
a uno de Septiembre de dos mil veinte, ante mí, **LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR**, abogado, Notario Titular de la Primera Notaria de Providencia, con oficio en Avenida Providencia número mil setecientos setenta y siete, comparecen: don **ANTONIO ANDRÉS FLORIAN MARINOVIC CASANOVA**, chileno, casado bajo el régimen de separación total de bienes, abogado, cédula de identidad número siete millones ochocientos ochenta mil ciento cincuenta y dos guion dos, en representación, según se acreditará, de la sociedad “**INVERSIONES Y RENTAS M & M LIMITADA**”, persona jurídica del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y seis millones veintiocho mil veinte guion ocho, ambos domicilia-



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.fojss.cl>

dos, para estos efectos, en calle San Sebastián número dos mil ochocientos treinta y nueve, oficina seiscientos cinco, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en adelante, la “VENDEDORA”, por una parte; y por la otra, don **ENNIO AUGUSTO VIVALDI VÉJAR**, chileno, casado, médico cirujano, cédula de identidad número cinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta guion cinco, en representación y en su calidad de Rector, según se acreditará, de la **UNIVERSIDAD DE CHILE**, persona jurídica de DERECHO PÚBLICO, rol único tributario número sesenta millones novecientos diez mil guion uno, ambos domiciliados en Avenida Libertador General Bernardo O’Higgins número mil cincuenta y ocho, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante indistintamente también la “COMPRADORA”, los comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas anteriormente mencionadas y exponen: **PRIMERO: Antecedentes.** La sociedad “INVERSIONES Y RENTAS M & M LIMITADA” es la única dueña de las siguientes propiedades, en adelante también e indistintamente el “Inmueble” o los “Inmuebles”: **A.- Oficina novecientos uno** del noveno piso del Edificio Génesis, con acceso por Avenida Apoquindo número seis mil quinientos cincuenta, calle Linneo número seis mil quinientos setenta y cinco y calle Gustavo V número veintiocho, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil setenta y cuatro, cinco mil setenta y cuatro guion A al cinco mil setenta y cuatro guion R; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote número Nueve guion A plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en noventa y uno coma cincuenta metros con calle Linneo; SUR, en diecinueve coma treinta metros con Lote siete, y

LER**LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ**
NOTARIO TITULAR
1ª NOTARÍA DE PROVIDENCIA

Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

en sesenta y tres metros con Avenida Apoquindo; ORIENTE, en cincuenta coma siete metros con calle Gustavo V; y PONIENTE, en veinticinco metros con Lote dieciséis, y en veinticuatro metros con Lote siete. La adquirió por Compra a INMOBILIARIA APOQUINDO ORIENTE IV S.A., según escritura de fecha cuatro de marzo del año dos mil dieciséis, otorgada en la Notaria de esta ciudad de don RENE BENAVENTE CASH. El dominio a nombre del actual propietario se encuentra inscrito a fojas treinta mil ocho número cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil dieciséis.- **B.- Oficina novecientos dos** del noveno piso del Edificio Génesis, con acceso por Avenida Apoquindo número seis mil quinientos cincuenta, calle Linneo número seis mil quinientos setenta y cinco y calle Gustavo V número veintiocho, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil setenta y cuatro, cinco mil setenta y cuatro guion A al cinco mil setenta y cuatro guion R; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote número Nueve guion A plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en noventa y uno coma cincuenta metros con calle Linneo; SUR, en diecinueve coma treinta metros con Lote siete, y en sesenta y tres metros con Avenida Apoquindo; ORIENTE, en cincuenta coma siete metros con calle Gustavo V; y PONIENTE, en veinticinco metros con Lote dieciséis, y en veinticuatro metros con Lote siete. La adquirió por Compra a INMOBILIARIA APOQUINDO ORIENTE IV S.A., según escritura de fecha cuatro de marzo del año dos mil dieciséis, otorgada en la Notaria de esta ciudad de don RENE BENAVENTE CASH. El dominio a nombre del actual propietario se encuentra inscrito a fojas treinta



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cjss.cl>

mil ocho número cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil dieciséis.- **C.- Oficina novecientos tres** del noveno piso del Edificio Génesis, con acceso por Avenida Apoquindo número seis mil quinientos cincuenta, calle Linneo número seis mil quinientos setenta y cinco y calle Gustavo V número veintiocho, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil setenta y cuatro, cinco mil setenta y cuatro guion A al cinco mil setenta y cuatro guion R; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote número Nueve guion A plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en noventa y uno coma cincuenta metros con calle Linneo; SUR, en diecinueve coma treinta metros con Lote siete, y en sesenta y tres metros con Avenida Apoquindo; ORIENTE, en cincuenta coma siete metros con calle Gustavo V; y PONIENTE, en veinticinco metros con Lote dieciséis, y en veinticuatro metros con Lote siete. La adquirió por Compra a INMOBILIARIA APOQUINDO ORIENTE IV S.A., según escritura de fecha cuatro de marzo del año dos mil dieciséis, otorgada en la Notaria de esta ciudad de don RENE BENAVENTE CASH. El dominio a nombre del actual propietario se encuentra inscrito a fojas treinta mil nueve número cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil dieciséis.- **D.- Oficina novecientos cuatro** del noveno piso del Edificio Génesis, con acceso por Avenida Apoquindo número seis mil quinientos cincuenta, calle Linneo número seis mil quinientos setenta y cinco y calle Gustavo V número veintiocho, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano ar-

LER

LER

LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ
NOTARIO TITULAR
1ª NOTARÍA DE PROVIDENCIA



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

chivado con el número cinco mil setenta y cuatro, cinco mil setenta y cuatro guion A al cinco mil setenta y cuatro guion R; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote número Nueve guion A plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en noventa y uno coma cincuenta metros con calle Linneo; SUR, en diecinueve coma treinta metros con Lote siete, y en sesenta y tres metros con Avenida Apoquindo; ORIENTE, en cincuenta coma siete metros con calle Gustavo V; y PONIENTE, en veinticinco metros con Lote dieciséis, y en veinticuatro metros con Lote siete. La adquirió por Compra a INMOBILIARIA APOQUINDO ORIENTE IV S.A., según escritura de fecha cuatro de marzo del año dos mil dieciséis, otorgada en la Notaria de esta ciudad de don RENE BENAVENTE CASH. El dominio a nombre del actual propietario se encuentra inscrito a fojas treinta mil diez número cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil dieciséis.- **E.- Estacionamientos números ciento cuarenta y cinco, ciento cuarenta y seis, ciento cuarenta y siete, ciento setenta, del primer subterráneo; trescientos ocho, trescientos nueve, tres mil ciento dos y tres mil ciento tres del tercer subterráneo; cuatrocientos treinta y cuatro, cuatrocientos treinta y cinco, cuatrocientos noventa y ocho, cuatrocientos noventa y nueve del cuarto subterráneo; quinientos cuarenta, quinientos cuarenta y uno del quinto subterráneo; seiscientos cuarenta y nueve, seiscientos cincuenta, seiscientos sesenta y siete, seiscientos sesenta y ocho del sexto subterráneo; y del estacionamiento quinientos cuarenta y dos en conjunto con la bodega quinientos tres del quinto subterráneo; y del estacionamiento quinientos cuarenta y tres en con-**



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajsa.cl>

junto con la bodega quinientos cuatro del quinto subterráneo; todos del Edificio Génesis, ubicado en calle Avenida Apoquindo número seis mil quinientos cincuenta, calle Linneo número seis mil quinientos setenta y cinco y calle Gustavo V número veintiocho, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil setenta y cuatro, cinco mil setenta y cuatro guion A al cinco mil setenta y cuatro guion R; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote número Nueve guion A plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en noventa y uno coma cincuenta metros con calle Linneo; SUR, en diecinueve coma treinta metros con Lote siete, y en sesenta y tres metros con Avenida Apoquindo; ORIENTE, en cincuenta coma siete metros con calle Gustavo V; y PONIENTE, en veinticinco metros con Lote dieciséis, y en veinticuatro metros con Lote siete. Los adquirió por Compra a INMOBILIARIA APOQUINDO ORIENTE IV S.A., según escritura de fecha cuatro de marzo del año dos mil dieciséis, otorgada en la Notaria de esta ciudad de don RENE BENAVENTE CASH. El dominio a nombre del actual propietario se encuentra inscrito a fojas treinta mil diez número cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil dieciséis.- **F.- Derechos de uso y goce exclusivo de acuerdo al Reglamento de Copropiedad y los Planos de Copropiedad:** a las oficinas novecientos uno y novecientos dos, el polígono singularizado con las coordenadas k uno – k dos – k tres – k cuatro – k uno; y a las oficinas novecientos tres y novecientos cuatro, el polígono individualizado con las coordenadas k cinco – k seis – k siete – k ocho – k cinco.- **SEGUNDO: Compraventa.** En este acto y por el presente instrumen-

LERLUIS EDUARDO RODRÍGUEZ
NOTARIO TITULAR
1ª NOTARÍA DE PROVIDENCIACert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

to, "INVERSIONES Y RENTAS M & M LIMITADA", debidamente representada en la forma antes señalada y en su calidad de propietaria, vende, cede y transfiere a la UNIVERSIDAD DE CHILE, la que, a su vez, debidamente representada, compra, acepta y adquiere para sí, los "Inmuebles" objeto del presente contrato, singularizados en la cláusula primera precedente. **TERCERO: Precio.** El precio total de la compraventa es la suma de tres mil seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos ocho mil seiscientos veinticuatro pesos, equivalentes a ciento veintisiete mil quinientas sesenta y ocho coma tres nueve unidades de fomento según el valor de la misma a la fecha de la presente escritura. De esta suma, tres mil ciento once millones setecientos cincuenta y un mil trescientos doce pesos, equivalente a esta fecha a la cantidad de ciento ocho mil cuatrocientos noventa y siete coma sesenta unidades de fomento, corresponde al valor de los inmuebles y, quinientos cuarenta y seis millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos doce pesos, equivalentes a diecinueve mil setenta coma siete nueve unidades de fomento, según su valor al uno de septiembre del presente año, corresponden al Impuesto a la Ventas y Servicios –IVA- que grava esta operación, que la Universidad de Chile paga a la parte "VENDEDORA" en este acto, al contado y en dinero efectivo, declarando la parte "VENDEDORA" recibirlo a su entera satisfacción, dando por cumplida la obligación de pago del precio y otorgando a su respecto la total cancelación. Las partes dejan constancia que el desglose del precio y el impuesto asignado a las unidades enajenables de los inmuebles, es el siguiente: **A.- Oficinas novecientos uno, novecientos dos, novecientos tres y novecientos cuatro**, incluidos los derechos de uso y goce exclusivo singularizados en la letra F de la cláusula primera, la suma única y total de dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos noventa y un mil novecientos



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajsa.cl>

ocho pesos, equivalente a esta fecha a la cantidad de noventa y nueve mil doscientos noventa y siete coma sesenta unidades de fomento más la cantidad de quinientos millones quinientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y seis pesos, equivalentes a diecisiete mil cuatrocientas cincuenta y tres coma seis nueve unidades de fomento, correspondiente al impuesto al valor agregado, lo que suma la cantidad de tres mil trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta mil ciento noventa y cuatro pesos, equivalentes a ciento dieciséis mil setecientas cincuenta y una coma dos nueve unidades de fomento. El detalle correspondiente a cada una de las oficinas señaladas es: **i) Para la oficina novecientos uno:** la suma de setecientos treinta y un millones setecientos diez mil ochocientos ocho pesos, equivalente a esta fecha a la cantidad de veinticinco mil quinientas doce coma sesenta unidades de fomento, más la cantidad de ciento veintiocho millones seiscientos trece mil novecientos veinte pesos, equivalentes a esta fecha a cuatro mil cuatrocientas ochenta y cuatro coma tres nueve unidades de fomento por el impuesto al valor agregado, lo que suma la cantidad de **ochocientos sesenta millones trescientos veinticuatro mil setecientos veintiocho pesos**, equivalentes a esta fecha a veintinueve mil novecientas noventa y seis coma nueve unidades de fomento. **ii) Para la oficina novecientos dos:** la suma de seiscientos noventa y dos millones doscientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos, equivalente a esta fecha a la cantidad de veinticuatro mil ciento treinta y seis coma veinte unidades de fomento, más la cantidad de ciento veintiún millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos veintitrés pesos, equivalentes a esta fecha a cuatro mil doscientas cuarenta y dos coma cuatro seis unidades de fomento por el impuesto al valor agregado, lo que suma la cantidad **ochocientos trece millones novecientos diez mil trescientos sesenta**

LER**LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ**
NOTARIO TITULAR
1ª NOTARÍA DE PROVIDENCIA

Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

y nueve pesos, equivalentes a esta fecha a veintiocho mil trescientas setenta y ocho coma seis seis unidades de fomento. **iii) Para la oficina novecientos tres:** la suma de seiscientos noventa y dos millones doscientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos, equivalente a esta fecha a la cantidad de veinticuatro mil ciento treinta y seis coma veinte unidades de fomento, más la cantidad de ciento veintiún millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos veintitrés pesos, equivalentes a esta fecha a cuatro mil doscientas cuarenta y dos coma cuatro seis unidades de fomento por el impuesto al valor agregado, lo que suma la cantidad de **ochocientos trece millones novecientos diez mil trescientos sesenta y nueve pesos**, equivalentes a esta fecha a veintiocho mil trescientas setenta y ocho coma seis seis unidades de fomento; y finalmente, **iv) Para la oficina novecientos cuatro:** la suma de setecientos treinta y un millones setecientos diez mil ochocientos ocho pesos, equivalente a esta fecha a la cantidad de veinticinco mil quinientas doce coma sesenta unidades de fomento, más la cantidad de ciento veintiocho millones seiscientos trece mil novecientos veinte pesos, equivalentes a esta fecha a cuatro mil cuatrocientas ochenta y cuatro coma tres ocho unidades de fomento por el impuesto al valor agregado, lo que suma la cantidad de **ochocientos sesenta millones trescientos veinticuatro mil setecientos veintiocho pesos**, equivalentes a esta fecha a veintinueve mil novecientas noventa y seis coma nueve ocho unidades de fomento; **B.- Estacionamientos - veinte estacionamientos en total- números ciento cuarenta y cinco, ciento cuarenta y seis, ciento cuarenta y siete, ciento setenta, trescientos ocho, trescientos nueve, cuatrocientos treinta y cuatro, cuatrocientos treinta y cinco, cuatrocientos noventa y ocho, cuatrocientos noventa y nueve, quinientos cuarenta, quinientos cuarenta y uno, quinientos cuarenta y dos, quinien-**



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajsa.cl>

tos cuarenta y tres, **seiscientos cuarenta y nueve, seiscientos cincuenta, seiscientos sesenta y siete, seiscientos sesenta y ocho, tres mil ciento dos y tres mil ciento tres**, todos de igual valor cada uno, en la suma total de doscientos cincuenta y dos millones trescientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y seis pesos, equivalente a esta fecha a la cantidad de ocho mil ochocientas unidades de fomento más la cantidad de cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta y dos mil quinientos diez pesos por el impuesto al valor agregado, equivalentes a esta fecha a mil quinientas cuarenta y seis coma siete nueve unidades de fomento lo que suma la cantidad de **doscientos noventa y seis millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y seis pesos**, equivalentes a esta fecha a diez mil trescientas cuarenta y seis coma siete nueve unidades de fomento; **C.- Bodegas números quinientos tres y quinientos cuatro**, de igual valor cada una, en la suma total de once millones cuatrocientos setenta y dos mil ciento cuarenta y ocho pesos, equivalente a esta fecha a la cantidad de cuatrocientas unidades de fomento, más la cantidad de dos millones dieciséis mil quinientos dieciséis pesos, equivalentes a esta fecha a setenta coma tres uno unidades de fomento por el impuesto al valor agregado, lo que suma la cantidad de **trece millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos**, equivalentes a esta fecha a cuatrocientas setenta coma tres uno unidades de fomento. Asimismo, las partes dejan constancia que, efectuados los cálculos correspondientes, en conformidad al Decreto Ley número ochocientos veinticinco, de mil novecientos setenta y cuatro, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, el impuesto que grava esta compraventa asciende al monto de quinientos cuarenta y seis millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos doce pesos. Los documentos de pago se entregan en este acto a la vendedora que-

LER**LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ**
NOTARIO TITULAR
1ª NOTARÍA DE PROVIDENCIA

Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

dando en poder del notario que autoriza, con instrucciones de ser entregados a esa parte, o a quién sus derechos represente, una vez acreditado el cumplimiento de las condiciones que se consignan en las referidas instrucciones. **CUARTO: Estado de los inmuebles.** El inmueble se vende como especie o cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentran, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres activas y pasivas, libre de todo gravamen, prohibición, embargo, interdicción, litigio o cláusula resolutoria alguna, con excepción del Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas cincuenta y un mil ochocientos setenta y cuatro número cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y uno del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año dos mil quince, modificado según fojas sesenta y ocho mil ochenta y nueve número setenta y ocho mil cinco del año dos mil quince y de las que constituya la propia compradora en el acto de la compraventa, con sus contribuciones fiscales y municipales, gastos comunes y demás servicios al día, obligándose la parte VENDEDORA a su saneamiento de conformidad a la Ley. **QUINTO: Entrega.** La COMPRADORA declara recibir por este acto la propiedad objeto del presente contrato. Lo anterior, sin perjuicio de la suscripción de la correspondiente acta de recepción conforme. **SEXTO: Declaración.** Las partes declaran cumplida cualquier promesa de compraventa celebrada entre ellas, relativa a los inmuebles materia del presente contrato, respecto de cuyas obligaciones se otorgan el más amplio, completo y total finiquito. **SÉPTIMO: Alzamiento hipotecas y prohibiciones.** Presente a este acto, comparece: Don **JOSE ALEXIS QUEZADA QUEZADA**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número quince millones seiscientos veintiséis mil doscientos setenta y siete guion tres en representación del **Banco BICE**, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajsa.cl>

número noventa y siete millones ochenta mil guión K, ambos domiciliados en calle Teatinos número doscientos veinte, de la Comuna y ciudad de Santiago, el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada, y expone: Que en el carácter en que comparece y sujeto a las siguientes condiciones suspensivas: **UNO)** Que se inscriba efectivamente el dominio de los inmuebles que por el presente instrumento se venden a nombre de la parte compradora, libres de todo otro gravamen, hipotecas, prohibiciones, embargos y demás limitaciones a la facultad de disponer, -con excepción del respectivo Reglamento de Copropiedad y las servidumbres constituidas con anterioridad-, y **DOS)** Que el acto administrativo que aprueba el Contrato de Compraventa del Inmueble sea tomado de razón por la Contraloría General de la República, lo cual se acreditará mediante la exhibición de copia simple del referido acto totalmente tramitado; viene en alzar respecto del inmueble objeto del presente contrato: **a) la hipoteca de fojas veintitrés mil doscientos ochenta número veinticinco mil novecientos cuarenta y tres** del Registro de Hipotecas del año dos mil dieciséis, pospuesta según fojas treinta y ocho mil noventa y dos número cuarenta y un mil trescientos ochenta y dos del año dos mil diecisiete; **b) la hipoteca de fojas treinta y ocho mil noventa y uno número cuarenta y un mil trescientos ochenta y uno** del Registro de Hipotecas del año dos mil diecisiete; **c) la prohibición de gravar, enajenar y celebrar actos o contratos de fojas dieciséis mil seiscientos ochenta y siete número veintiséis mil seiscientos noventa y uno** del Registro de Prohibiciones del año dos mil dieciséis; y **d) la prohibición de gravar, enajenar y celebrar actos o contratos de fojas veintiocho mil doscientos cinco número cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres** del Registro de Prohibiciones del año dos mil diecisiete; todas del Conservador de Bienes Raíces de San-

LER**LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ**
NOTARIO TITULAR
1ª NOTARÍA DE PROVIDENCIA

Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

tiago. Si dentro del plazo de ciento ochenta días a contar de la fecha del presente instrumento no se inscribiere el dominio a nombre de la parte compradora respecto de los inmuebles objeto de la presente escritura en las condiciones señaladas o no se encontrare totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba el presente contrato mediante la toma de razón, se entenderán fallidas, para todos los efectos legales, las antes referidas condiciones suspensivas, sin necesidad de declaración judicial alguna, quedando plenamente vigentes en favor de Banco BICE las garantías que por el presente instrumento se alzan. El Banco BICE no asume responsabilidad alguna, ante eventuales gravámenes, prohibiciones o embargos que pudiere registrar los inmuebles materia de este contrato, distintos a los que por el presente instrumento se alzan. **OCTAVO: Domicilio y jurisdicción.** Para todos los efectos emanados de este instrumento, los comparecientes constituyen domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, sometiéndose a la competencia de sus tribunales. **NOVENO: Gastos del Contrato.** Los gastos notariales que origine el presente contrato de compraventa, y sus instrucciones notariales, serán de cargo de ambas partes por partes iguales. Los gastos referidos a las inscripciones o subinscripciones en los Registros del Conservador de Bienes Raíces respectivo serán de cargo de la COMPRADORA. Los gastos relacionados con trámites de alzamiento de las hipotecas, prohibiciones y gravámenes que actualmente gravan a los inmuebles, serán de cargo exclusivo de la VENDEDORA. **DÉCIMO: Poder.** Las partes contratantes confieren mandato especial e irrevocable al abogado, Director Jurídico de la UNIVERSIDAD DE CHILE, don Fernando Molina Lamilla, cédula de identidad número trece millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos veintitrés guion dos, para que rectifique, complemente, subsane o aclare cualquier error u omisión en que se incurra en esta



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajsa.cl>

escritura, en especial cuando dichos actos sean necesarios a criterio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago para materializar la competente inscripción. El mandatario, a través de sus apoderados, queda especialmente facultado para suscribir los instrumentos públicos o privados o minutas que fueren necesarios para el cumplimiento de su cometido, como para requerir del Conservador de Bienes Raíces, Notario Público y Archivero Judicial respectivo, todas las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan.

DÉCIMO PRIMERO: Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura, para requerir en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, las anotaciones, inscripciones, subinscripciones y demás actuaciones que en derecho procedan. **DECIMO SEGUNDO: PERSONERÍAS:** La personería de los representantes de INVERSIONES Y RENTAS M & M LIMITADA consta en la escritura pública de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil tres, extendida ante el Notario Público de Santiago don PATRICIO RABY BENAVENTE. La personería de don Ennio Vivaldi Véjar para representar a la UNIVERSIDAD DE CHILE consta de Decreto Supremo número ciento noventa y nueve, de dos mil dieciocho, y el DFL número tres de dos mil seis, que aprueba el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL ciento cincuenta y tres de mil novecientos ochenta y uno, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación. La personería de don José Alexis Quezada Quezada para representar al Banco BICE consta en la escritura de fecha tres de julio de dos mil diecinueve otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, Repertorio número sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete guión dos mil diecinueve. Dichos instrumentos no



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.fogssa.cl>

se insertan a expresa petición de las partes por ser conocidos por ellas y haberlos tenido a la vista el notario que autoriza. **DECIMO TERCERO:** Los otorgantes, para efectos de la Ley diecinueve mil novecientos trece y circulares de la Unidad de Análisis Financiero declaran no ser personas expuestas políticamente y no tener vínculos de parentesco por afinidad o consanguinidad ni haber celebrado pacto de actuación conjunta con personas expuestas políticamente. **DECIMO CUARTO: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:** Deja constancia que se tuvo a la vista las respectivas facturas, cuyas copias se **protocolizan** al final del presente registro bajo el número **mil quinientos tres**. **DECIMO QUINTO:** Se deja constancia que para efectos de contribuciones los inmuebles se encuentran enrolados bajo los siguientes números: oficina novecientos uno rol mil quinientos cuarenta y tres guión treinta y ocho; oficina novecientos dos rol mil quinientos cuarenta y tres guión treinta y nueve, oficina novecientos tres rol mil quinientos cuarenta y tres guión cuarenta, oficina novecientos cuatro rol mil quinientos cuarenta y tres guión cuarenta y uno, estacionamiento ciento cuarenta y cinco rol mil quinientos cuarenta y tres guión ciento treinta y seis, estacionamiento ciento cuarenta y seis rol mil quinientos cuarenta y tres guión ciento treinta y siete, estacionamiento ciento cuarenta y siete rol mil quinientos cuarenta y tres guión ciento treinta y ocho, estacionamiento ciento setenta rol mil quinientos cuarenta y tres guión ciento sesenta y uno, estacionamiento trescientos ocho rol mil quinientos cuarenta y tres guión doscientos setenta y cuatro, estacionamiento trescientos nueve rol mil quinientos cuarenta y tres guión



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajsa.cl>

doscientos setenta y cinco, estacionamiento cuatrocientos treinta y cuatro rol mil quinientos cuarenta y tres guión cuatrocientos seis, estacionamiento cuatrocientos treinta y cinco rol mil quinientos cuarenta y tres guión cuatrocientos siete, estacionamiento cuatrocientos noventa y ocho rol mil quinientos cuarenta y tres guión cuatrocientos setenta, estacionamiento cuatrocientos noventa y nueve rol mil quinientos cuarenta y tres guión cuatrocientos setenta y uno, estacionamiento quinientos cuarenta rol mil quinientos cuarenta y tres guión quinientos dieciocho, estacionamiento quinientos cuarenta y uno rol mil quinientos cuarenta y tres guión quinientos diecinueve, estacionamiento seiscientos cuarenta y nueve rol mil quinientos cuarenta y tres guión seiscientos treinta y dos, estacionamiento seiscientos cincuenta rol mil quinientos cuarenta y tres guión seiscientos treinta y tres, estacionamiento seiscientos sesenta y siete rol mil quinientos cuarenta y tres guión seiscientos cincuenta, estacionamiento seiscientos sesenta y ocho rol mil quinientos cuarenta y tres guión seiscientos cincuenta y uno, estacionamiento tres mil ciento dos rol mil quinientos cuarenta y tres guión trescientos sesenta y ocho, estacionamiento tres mil ciento tres rol mil quinientos cuarenta y tres guión trescientos sesenta y nueve, estacionamiento quinientos cuarenta y tres en conjunto con la bodega quinientos cuatro rol mil quinientos cuarenta y tres guión quinientos veintiuno, estacionamiento quinientos cuarenta y dos en conjunto con la bodega quinientos tres rol mil quinientos cuarenta y tres guión quinientos veinte. Escritura confeccionada conforme minuta redacta-



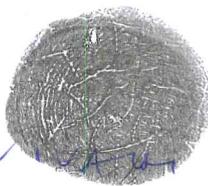
da por la abogada Verónica Retamal. En comprobante y
previa lectura, firman. Di copia. Doy fe. *LER*

[Signature]



NOMBRE *Antonio Aníbal Cornejo*
C.I. N° *7.880.152-2*

[Signature]



NOMBRE *EMILIO VERÓNICA*
C.I. N° *5.464.370-7*

cr.

[Signature]



NOMBRE
C.I. N° *15626277-3*

Dep 4824-2020

[Signature]





Cert Nº 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajss.cl>

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

INUTILIZADA ESTA CARILLA

**INVERSIONES Y RENTAS M & M
LIMITADA**

Giro: INVERS-ARRDO Y ADM BS INMUEBL AMOB
Y NO AMOB, RENTISTA CAP MOBILIARIOS
AV.LOS LAURELES 420 ED.CU 105 LOCALIDAD
QUINTAY- CASABLANCA
eMail : AMARINOVIC@MARINOVICYCIA.CL
Telefono : 2 2463630
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.028.020- 8
FACTURA ELECTRONICA
N°186

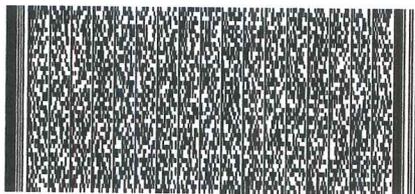
S.I.I. - VALPARAISO

Fecha Emision: 01 de Septiembre del 2020

SEÑOR(ES): UNIVERSIDAD DE CHILE
R.U.T.: 60.910.000- 1
GIRO: ENSEÑANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES
DIRECCION: LIB B O HIGGINS 1058
COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Código	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	VENTA OFICINA 901 EDIFICIO GÉNESIS. APOQUINDO 6550 LAS CONDES PRECIO VENTA UF 25.512,60 \$ 731.710.808 MENOS VALOR TERRENO \$ 54.795.440 VALOR VENTA AFECTO A IVA \$ 676.915.368 MAS 19% IVA \$ 128.613.920 VALOR VENTA CON IVA \$ 805.529.288 MAS VALOR TERRENO \$ 54.795.440 VALOR TOTAL DE LA VENTA \$ 860.324.728	1	676.915.368			676.915.368

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	676.915.368
I.V.A. 19%	\$	128.613.920
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	805.529.288



Cert N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajss.cl>



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

**INVERSIONES Y RENTAS M & M
LIMITADA**

Giro: INVERS-ARRDO Y ADM BS INMUEBL AMOB
Y NO AMOB, RENTISTA CAP MOBILIARIOS
AV.LOS LAURELES 420 ED.CU 105 LOCALIDAD
QUINTAY- CASABLANCA
eMail : AMARINOVIC@MARINOVICYCIA.CL
Telefono : 2 2463630
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.028.020- 8
FACTURA ELECTRONICA
N°187

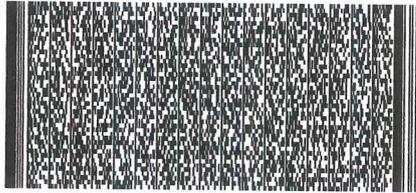
S.I.I. - VALPARAISO

Fecha Emision: 01 de Septiembre del 2020

SEÑOR(ES): UNIVERSIDAD DE CHILE
R.U.T.: 60.910.000- 1
GIRO: ENSEÑANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES
DIRECCION: LIB B O HIGGINS 1058
COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	VENTA OFICINA 902 EDIFICIO GÉNESIS. APOQUINDO 6550 LAS CONDES PRECIO VENTA UF 24.136,20 \$ 692.235.146 MENOS VALOR TERRENO \$ 51.839.235 VALOR VENTA AFECTO A IVA \$ 640.395.911 MAS 19% IVA \$ 121.675.223 VALOR VENTA CON IVA \$ 762.071.134 MAS VALOR TERRENO \$ 51.839.235 VALOR TOTAL DE LA VENTA \$ 813.910.369	1	640.395.911			640.395.911

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	640.395.911
I.V.A. 19%	\$	121.675.223
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	762.071.134



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajss.cl>



Cert N° 123456820863
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

**INVERSIONES Y RENTAS M & M
 LIMITADA**

Giro: INVERS-ARRDO Y ADM BS INMUEBL AMOB
 Y NO AMOB, RENTISTA CAP MOBILIARIOS
 AV.LOS LAURELES 420 ED.CU 105 LOCALIDAD
 QUINTAY- CASABLANCA
 eMail : AMARINOVIC@MARINOVICYCIA.CL
 Telefono : 2 2463630
 TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.028.020- 8
FACTURA ELECTRONICA
N°188

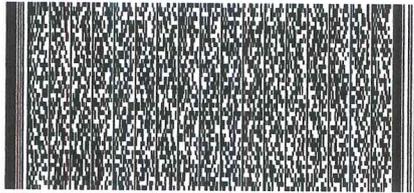
S.I.I. - VALPARAISO

Fecha Emision: 01 de Septiembre del 2020

SEÑOR(ES): UNIVERSIDAD DE CHILE
 R.U.T.: 60.910.000- 1
 GIRO: ENSEÑANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES
 DIRECCION: LIB B O HIGGINS 1058
 COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO
 CONTACTO:
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	VENTA OFICINA 903 EDIFICIO GÉNESIS. APOQUINDO 6550 LAS CONDES PRECIO VENTA UF 24.136,20 \$ 692.235.146 MENOS VALOR TERRENO \$ 51.839.235 VALOR VENTA AFECTO A IVA \$ 640.395.911 MAS 19% IVA \$ 121.675.223 VALOR VENTA CON IVA \$ 762.071.134 MAS VALOR TERRENO \$ 51.839.235 VALOR TOTAL DE LA VENTA \$ 813.910.369	1	640.395.911			640.395.911

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	640.395.911
I.V.A. 19%	\$	121.675.223
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	762.071.134



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajsa.cl>



Cert N° 123456820863
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

**INVERSIONES Y RENTAS M & M
 LIMITADA**

Giro: INVERS-ARRDO Y ADM BS INMUEBL AMOB
 Y NO AMOB, RENTISTA CAP MOBILIARIOS
 AV.LOS LAURELES 420 ED.CU 105 LOCALIDAD
 QUINTAY- CASABLANCA
 eMail : AMARINOVIC@MARINOVICYCIA.CL
 Telefono : 2 2463630
 TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.028.020- 8
FACTURA ELECTRONICA
N°189

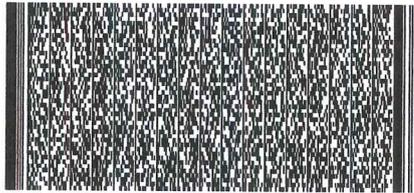
S.I.I. - VALPARAISO

Fecha Emision: 01 de Septiembre del 2020

SEÑOR(ES): UNIVERSIDAD DE CHILE
 R.U.T.: 60.910.000- 1
 GIRO: ENSEÑANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES
 DIRECCION: LIB B O HIGGINS 1058
 COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO
 CONTACTO:
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	VENTA OFICINA 904 EDIFICIO GÉNESIS. APOQUINDO 6550 LAS CONDES PRECIO VENTA UF 25.512,60 \$ 731.710.808 MENOS VALOR TERRENO \$ 54.795.440 VALOR VENTA AFECTO A IVA \$ 676.915.368 MAS 19% IVA \$ 128.613.920 VALOR VENTA CON IVA \$ 805.529.288 MAS VALOR TERRENO \$ 54.795.440 VALOR TOTAL DE LA VENTA \$ 860.324.728	1	676.915.368			676.915.368

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	676.915.368
I.V.A. 19%	\$	128.613.920
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	805.529.288



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajsa.cl>



Cert. N° 123456820863
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

**INVERSIONES Y RENTAS M & M
 LIMITADA**

Giro: INVERS-ARRDO Y ADM BS INMUEBL AMOB
 Y NO AMOB, RENTISTA CAP MOBILIARIOS
 AV.LOS LAURELES 420 ED.CU 105 LOCALIDAD
 QUINTAY- CASABLANCA
 eMail : AMARINOVIC@MARINOVICYCIA.CL
 Telefono : 2 2463630
 TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.028.020- 8
FACTURA ELECTRONICA
N°191

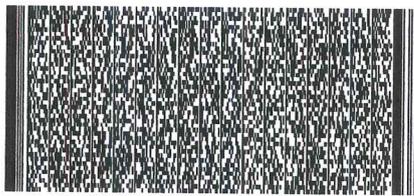
S.I.I. - VALPARAISO

Fecha Emision: 01 de Septiembre del 2020

SEÑOR(ES): UNIVERSIDAD DE CHILE
 R.U.T.: 60.910.000- 1
 GIRO: ENSEÑANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES
 DIRECCION: LIB B O HIGGINS 1058
 COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO
 CONTACTO:
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	VENTA ESTACIONAMIENTOS SEGÚN GUÍA DESPACHO N° 1	1	233.486.894			233.486.894
	PRECIO VENTA UF 8.800 \$ 252.387.256					
	MENOS VALOR TERRENO \$ 18.900.362					
	VALOR AFECTO A IVA \$ 233.486.894					
	MAS 19% IVA \$ 44.362.510					
	MAS VALOR TERRENO \$ 18.900.362					
	VALOR TOTAL VENTA \$ 296.749.766					

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	233.486.894
I.V.A. 19%	\$	44.362.510
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	277.849.404



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajsa.cl>



Cert. N° 123456820863
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

**INVERSIONES Y RENTAS M & M
 LIMITADA**

Giro: INVERS-ARRDO Y ADM BS INMUEBL AMOB
 Y NO AMOB, RENTISTA CAP MOBILIARIOS
 AV.LOS LAURELES 420 ED.CU 105 LOCALIDAD
 QUINTAY- CASABLANCA
 eMail : AMARINOVIC@MARINOVICYCIA.CL
 Telefono : 2 2463630

R.U.T.:76.028.020- 8

**GUIA DE DESPACHO
 ELECTRONICA**

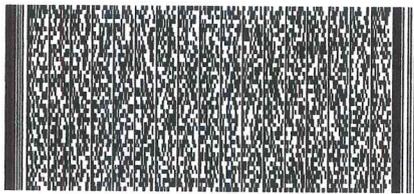
Nº1

S.I.I. - VALPARAISO

Fecha Emision: 01 de Septiembre del 2020

SEÑOR(ES): UNIVERSIDAD DE CHILE
 R.U.T.: 60.910.000- 1
 GIRO: ENSEÑANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES
 DIRECCION: LIB B O HIGGINS 1058
 COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO
 CONTACTO:
 Tipo
 Traslado: Operacion Constituye Venta

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	VENTA ESTACIONAMIENTOS 145,146,147,170,308,309, 3102,3103,434,435,498,499, 540,541,542,543,649,650, 667,668 EDIFICIO GÉNESIS APOQUINDO 6550 LAS CONDES	1	233.486.894			233.486.894



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	233.486.894
I.V.A. 19%	\$	44.362.510
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	277.849.404



Cert. N° 123456820863
Verifique validez en
<http://www.cajss.cl>



Cert. N° 123456820863
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

**INVERSIONES Y RENTAS M & M
 LIMITADA**

Giro: INVERS-ARRDO Y ADM BS INMUEBL AMOB
 Y NO AMOB, RENTISTA CAP MOBILIARIOS
 AV.LOS LAURELES 420 ED.CU 105 LOCALIDAD
 QUINTAY- CASABLANCA
 eMail : AMARINOVIC@MARINOVICYCIA.CL
 Telefono : 2 2463630
 TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.028.020- 8
FACTURA ELECTRONICA
N°190

S.I.I. - VALPARAISO

Fecha Emision: 01 de Septiembre del 2020

SEÑOR(ES): UNIVERSIDAD DE CHILE
 R.U.T.: 60.910.000- 1
 GIRO: ENSEÑANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES
 DIRECCION: LIB B O HIGGINS 1058
 COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO
 CONTACTO:
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	VENTA BODEGAS 503 Y 504 EDIFICIO GÉNESIS. APOQUINDO 6550 LAS CONDES PRECIO DE VENTA UF 400 \$ 11.472.148 MENOS VALOR TERRENO \$ 858.906 VALOR VENTA AFECTO A IVA \$ 10.613.242 MAS 19% IVA \$ 2.016.516 VALOR VENTA CON IVA \$ 12.629.758 MAS VALOR TERRENO \$ 858.906 VALOR TOTAL DE LA VENTA \$ 13.488.664	1	10.613.242			10.613.242

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	10.613.242
I.V.A. 19%	\$	2.016.516
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	12.629.758